REGISTRO PRESUPUESTAL - COMPROMISO Nro. 7,539 DE 2025

EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO DE: SECRETARIA DE EDUCACION

C E R T I F I C A

Que en el Sistema de Información Financiera y Administrativa - SIFA©, vigencia fiscal 2025, se efectuó el siguiente Compromiso Presupuestal:

BENEFICIARIO: RESGUARDO INDIGENA YANACONA DE SAN AGUSTIN

NIT: 813,006,379-2

OBJETO: Contrato Interadministrativo N.1439 de 2025.- Prestar el Servicio del Plan Alimentario Indígena Propio — Paip, Complemento Alimentario Almuerzo en la Modalidad Olla Comunitaria, para los Niños, Niñas y Adolescentes Registrados en el Simat de las Instituciones Educativas Oficiales con Poblacion Mayoritariamente Indigenas del Municipio de San Agustin del Departamento del Huila.

DEPENDENCIA: 205 - SECRETARIA DE EDUCACION

CCPET: 2-3-2-02-02-006 - Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua

C. PROGRAM.: 22-01-0700 - Intersubsectorial Educación

PROYECTO: 2024004410076 - APOYO A LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE EN 35 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

RECURSO: 10 - Departamento

FUENTE: 1-103 - Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos

C. C. PROD.: 6-3-3-1-1 - Servicios de suministro de comidas a la mesa, en restaurantes

META PROD.: 22-01-028 - Servicio de apoyo a la permanencia con alimentaciÃ³n escolar

VALOR: $42,000,000.00

Que el valor total del Compromiso es de $42,000,000.00, el cual esta identificado con el número 7,539, vigente a partir del 5 de noviembre de 2025, fundamentado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 7,376 de 2025.

El presente Registro Presupuestal se expide a solicitud de ALBA LUCIA MEDINA RUBIO – DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN.- CONSECUTIVO Nº: 3096 CIUDAD: NEIVA FECHA: NOVIEMBRE 1 DE 2025.

Neiva, Miércoles, 5 de Noviembre de 2025

DIANA PATRICIA SIERRA SÁNCHEZ.
SECRETARIA DE HACIENDA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Funcionario que elaboró el Registro Presupuestal: MAGDA M GONZALEZ C